

EL RECTOR

DE LA

UNIVERSIDAD TECNICA

FEDERICO SANTA MARIA

A LA

OPINION PUBLICA

Durante los últimos meses se ha desatado una injusta campaña de gran intensidad y persistencia en la que por la prensa, por la radio y por la televisión, se está vaciando el odio y la pasión política en contra del señor Agustín Edwards y de otros distinguidos consejeros, utilizando como blanco a la Universidad Santa María, sin tomar en cuenta el perjuicio irreparable que están ocasionando a esta obra que es un orgullo para Chile y que ha abierto reales oportunidades de formación profesional y de progreso para los jóvenes dotados de talento pero de escasos recursos económicos, como ninguna otra Universidad lo ha hecho en Chile, incluyendo a las propias instituciones del Estado.

Han llegado a tal punto la injusticia y la ceguera que hasta en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República se ha repetido con insistencia —y lo han hecho los propios representantes de nuestra provincia— una gran cantidad de inexactitudes y de afirmaciones carentes de toda base que demuestran un desconocimiento total de la organización, funcionamiento y objetivos de esta Universidad y que, aun más, califican en forma denigrante a los cientos de profesionales distinguidos que ella ha producido y que hoy laboran en los más importantes centros de actividad nacional— en la industria, en la administración y en la docencia—, contribuyendo en forma positiva y dinámica al desarrollo económico y al engrandecimiento de Chile.

Me entristece y desalienta como educador, con casi nueve años al frente de esta Universidad, y después de haber realizado en ella

mis propios estudios técnicos y universitarios desde el escalón más bajo de la Escuela de Artes y Oficios, el constatar, a través de sus declaraciones en el Parlamento de la República, que haya representantes que se hagan eco y repitan tantas deformaciones de la realidad; sobre todo cuando no he tenido hasta ahora, durante todo mi rectorado, el placer de recibir su visita para conocer la institución ni solicitud alguna de su parte para informarse sobre lo que es y lo que hace esta universidad chilena.

No es ésta la ocasión, ni el lugar, para que yo haga una reseña completa de la labor de la Universidad Santa María ni para rebatir en detalle todas las falsedades que se han propalado. Algún día se escribirá la verdadera historia de esta institución. Sin embargo, no puedo dejar pasar ciertas afirmaciones que tergiversan completamente la realidad, las que, a fuerza de repetirse —máxime cuando se hace en el Parlamento— van adquiriendo cierta imagen de autenticidad ante la opinión pública que las escucha.

DECISIONES DOCENTES

Se asegura que en la Universidad Santa María, un Consejo compuesto por hombres de empresa, totalmente ajenos a la labor universitaria, deciden sin contrapeso todas las cuestiones netamente docentes, vale decir, la elección y adopción de planes y programas de estudio, los reglamentos de calificaciones y de promoción, los sistemas de enseñanza, la selección de profesores, la elección de decanos, la política de investigación, las adquisiciones de los equipos e instrumentos y hasta de los libros y publicaciones.

Puedo asegurar a la opinión pública, bajo la fe de mi palabra, que en los años que llevo ejerciendo la rectoría de esta casa de estudios, jamás el Consejo Directivo o el Presidente señor Edwards, han intervenido o tomado resolución alguna en lo docente. Su labor, específicamente, se ha limitado a administrar con eficacia los recursos disponibles y a buscar y a obtener los que faltaban para adecuar en forma realista las justas aspiraciones del profesorado y los proyectos de ampliación de la rectoría con las posibilidades efectivas de financiamiento, sin perjuicio, por supuesto, de la labor que les corresponde en conjunto con el resto del Consejo Di-

rectivo de orientación general de la Universidad, dentro de la filosofía señalada en el testamento del señor Santa María.

Efectivamente, toda la responsabilidad en lo docente, corresponde a la Rectoría, a las Facultades y a los profesores, como es lógico suponer, ya que no podría ser de otro modo. Los señores decanos son elegidos por votación directa por los miembros de las respectivas facultades, quienes presentan una terna a la Rectoría para su aprobación por el Consejo. La designación ha recaído siempre en la persona que ocupaba el primer lugar de la terna.

La selección de nuevos profesores y ayudantes es resorte del decano, asesorado por la facultad correspondiente. El Consejo Directivo se limita a dar su aprobación a la contratación, según informe de la Rectoría, la que siempre hace suya la recomendación del decano y donde no intervienen otros factores que no sean estrictamente académicos, profesionales y de mérito personal.

Los planes y programas de estudios sin excepción son estudiados y modificados por las facultades y por los profesores de las cátedras correspondientes. En todas las facultades participan los estudiantes con derecho a voz. El decano asigna a los profesores las materias de enseñanza y determina el número de horas de clases que deben dictar, así como las otras tareas docentes en los diferentes laboratorios.

Todos los reglamentos nuevos y las modificaciones a los vigentes, que se están realizando constantemente, son estudiados y propuestos por comisiones de profesores designados por los decanos o por las facultades.

Las calificaciones de los alumnos y su promoción es decidida por consejos generales de profesores o por reglamentos aprobados por ellos. Actualmente funciona un "Comité de Reglamentos" presidido por un vicerrector e integrado por profesores representantes de cada facultad, el que decide sobre todos los casos especiales.

Todas las materias de orden académico y muchas de orden administrativo, así como también aquellas que afectan a las relaciones de la Universidad con otras instituciones del país y del extranjero, las políticas y orientación de las diferentes carreras profesionales y la creación de nuevas especialidades, la realización de

cursos especiales, de escuelas de temporada, las relaciones con los organismos gubernamentales, la selección de profesores para su envío al extranjero a fin de perfeccionar sus estudios, etc., etc., son estudiadas y decididas por un Consejo de Decanos, presidido por el Rector e integrado por los dos vicerrectores, los cinco decanos, el Director de la Escuela Técnico-Profesional, un profesor benemérito y un representante de los estudiantes.

Este consejo sesiona semanalmente y por espacio de 4 ó 5 horas cada vez. Es poco frecuente que se produzcan votaciones; generalmente se alcanza el consenso en las decisiones; de lo contrario, los asuntos se someten a nuevos estudios. La Rectoría da vigencia sólo a aquellas cuestiones que han sido aprobadas por este Consejo de Decanos que es la máxima autoridad docente de la institución.

Hace 6 años, la Universidad Santa María comenzó a planificar su evolución institucional para adecuarse a las necesidades reales del desarrollo del país y a las posibilidades efectivas de financiamiento. Para ello, el Consejo Directivo obtuvo la ayuda —sin costo para la institución— de distinguidos profesionales que han estado asesorando a la Rectoría en estas materias. Desde hace más de dos años funciona en forma permanente, bajo la dirección de un vicerrector, y con gran entusiasmo, un "Comité de Desarrollo" formado por profesores representantes de todas las facultades —incluyendo a alumnos— que está elaborando las bases, los planes y programas académicos de un "Plan decenal de desarrollo".

Los estudios y los trabajos consiguientes de este plan de desarrollo se están realizando a cargo de un Departamento de Desarrollo que fue creado especialmente y que está manejado por distinguidos ingenieros ex alumnos de la propia Universidad. El arquitecto-jefe a cargo de todos los estudios de remodelación y ampliación del recinto universitario es profesor de la institución, actual decano de la Facultad de Construcción y miembro del Consejo Directivo.

Las necesidades en edificios y en equipos han sido determinadas en cada caso por el profesor correspondiente y aprobadas directamente por las facultades y por un comité de decanos.

Por otra parte, con una ayuda importante de la Fundación Ford y del Dunwoody Industrial Institute de Minneapolis, ha sido posible modificar radicalmente la organización y planes de estudio y trabajo de nuestra Escuela de Artes y Oficios. Los profesores, especialmente preparados en el extranjero, junto con los asesores norteamericanos, están elaborando los planes y programas detallados de la futura Escuela Técnico-Profesional que se está construyendo aceleradamente en Viña del Mar, en un hermoso terreno de 15 Hás., que contará con todos los elementos modernos para dar una enseñanza de calidad en especialidades técnicas que el país requiere con urgencia.

La intervención del Consejo Directivo y de los señores Edwards y Ross en este proyecto que tiene amplias proyecciones para la Universidad y para el país, además de la superior orientación y aliento para su desarrollo, ha sido la muy importante de conseguir ayudas técnicas para la Rectoría por parte de instituciones nacionales y extranjeras, y apoyo financiero para que el proyecto elaborado por la Rectoría, con el decisivo concurso del profesorado, pudiera ser realidad.

INVESTIGACION

En cuanto a la investigación se refiere, el Consejo Directivo jamás ha intervenido para fijar políticas, seleccionar personas o adquirir los equipos y elementos necesarios.

La Rectoría es responsable de estas actividades, y es tal la importancia que se les da, que en el año 1962 fue creada una segunda vicerrectoría (con carácter ejecutivo) para encargarse directamente de todas las iniciativas en este importante campo de la actividad universitaria. Desde 1965 ocupa esta vicerrectoría uno de los primeros profesores de la Universidad que obtuvo su PhD con grandes distinciones, haciendo uso de las facilidades concedidas a la Universidad por el convenio que ésta suscribiera hace más de 8 años con la Universidad de Pittsburgh de los Estados Unidos.

Los profesores y científicos que desean realizar investigaciones en la Universidad tienen, como es natural suponerlo en materias de esta índole, plena libertad para proponer los temas de su

personal atracción y los sistemas o métodos que les parezcan convenientes.

Sin embargo, sólo después que ellos son evaluados y aprobados en consideración a su real valor científico o la importancia práctica que el tema pudiera tener para el desarrollo tecnológico del país, se les asignan fondos para su realización.

Desde hace varios años, sesiona quincenalmente un Consejo compuesto por todos los investigadores, en él se analizan permanentemente los resultados que se van obteniendo y además, lo que es muy importante, se coordina y se complementa la acción entre los diferentes interesados.

Las investigaciones originales constituyen la base fundamental de las actividades de nuestra Escuela de Graduados de Ingeniería. Dicha Escuela es la primera de su género que se estableció en toda la América Latina (hace 8 años), habiéndose ya graduado su primer Doctor en Ingeniería, en 1963. Actualmente, no sólo hay aspirantes chilenos al doctorado, sino que trabajan en sus tesis un ingeniero ecuatoriano, un argentino y dos alemanes.

La Biblioteca Central del establecimiento se encuentra bajo la dependencia de esta misma vicerrectoría y ha recibido tal impulso en los últimos 10 años en su organización, en el número de libros que posee y en las publicaciones periódicas que recibe, que puede considerársela, sin equivocarse, como una de las mejores bibliotecas científico-técnicas con las que cuenta hoy nuestro país.

Como una consecuencia de la existencia de buenos laboratorios y de personal altamente preparado, se han podido atender progresivamente las necesidades de las industrias, de las entidades fiscales y de las empresas constructoras de la zona, llegando a establecerse un departamento de ensayos de materiales que por su seriedad cuenta con la plena confianza pública y que complementa con éxito la labor del IDIEM.

PROFESORADO

Se habla insistentemente que en la Universidad Santa María los profesores no tienen estabilidad y que no existe "libertad de cátedra".

Nada más alejado de la realidad.

Constituye una de las preocupaciones principales del Rector, vicerrectores y decanos, la búsqueda y contratación —en el país y en el extranjero— de los elementos idóneos que puedan desempeñarse con eficiencia y responsabilidad en la docencia. Ninguna tarea es más difícil que ésta hoy día, especialmente en una Universidad Técnica que necesita especialistas en los complejos campos de la tecnología y de la ciencia actuales y cuando no se dispone además de los medios financieros suficientes para remunerarlos como corresponde y, mucho menos, para competir con algún éxito con las entidades públicas o privadas de la producción o de la administración que necesitan con urgencia técnicos e ingenieros en un mercado como el chileno, insuficientemente abastecido. Gran parte de la labor del Rector y de los consejeros de la institución se dedica hoy a buscar recursos financieros para poder mejorar el nivel de remuneraciones de nuestros colaboradores y profesores.

Como dije anteriormente, la responsabilidad de la elección de los profesores recae en el Decano y en la facultad correspondiente. Puedo asegurar que no se ha dado jamás el caso en la Universidad Santa María, de la petición de renuncia o el despido de un docente, mientras contara con la confianza del Decano y de su facultad y a no mediar alguna falta grave contra la moral.

Los planes de las diferentes carreras son elaborados por las facultades y los programas de las cátedras correspondientes, por los profesores que las ejercen. Es natural —y a nadie que no sea un educador puede extrañar— que tanto los planes de cursos como los programas de materias, especialmente en carreras técnicas y de ingeniería, tienen que seguir una secuencia lógica y deben estar coordinados para que se presenten al educando las asignaturas que debe absorber en forma progresiva en cuanto al grado de dificultad que ellas posean y con una determinada prelación, pues, por ejemplo, a nadie podría enseñársele física moderna, sin antes haberle dado a conocer los fundamentos de las ciencias físicas y matemáticas, o enseñarle cómo se diseña una compleja maquinaria electrónica sin haberle dado las bases fundamentales de electricidad, mecánica y dibujo técnico.

Los profesores tienen, pues, que atenerse a determinados programas y dictarlos en los niveles adecuados, ya que de lo contrario la enseñanza tecnológica se convertiría en un verdadero caos. Estos programas y su coordinación dentro de los planes de estudio reciben la aprobación del Consejo de Decanos, pero nunca han sido sometidos a la consideración del Consejo Directivo.

Dentro de este marco, el profesor tiene plena libertad para ejercer la docencia, puede usar los métodos que estime más convenientes y jamás se ha restringido su derecho a emitir sus opiniones o a exponer sus propias ideas, ya sea que se trate de las materias que tiene el deber de enseñar o de otras de interés general.

Realizando grandes esfuerzos, la Universidad Técnica Federico Santa María, desde el principio de su existencia, ha dispuesto y ha logrado mantener que la enseñanza sea dictada por una mayoría de profesores de dedicación exclusiva. Sin temor a equivocarme, puedo asegurar que la institución puede mostrar una de las más altas proporciones de profesores de este tipo entre sus congéneres del país y de la América Latina.

También se han realizado esfuerzos serios y exitosos para rebajar constantemente el número de horas de clase que debe dictar cada profesor por semana, a fin de aumentar sus posibilidades de perfeccionamiento, investigación y atención personal a sus alumnos.

Desde hace muchos años, la Universidad está manteniendo un sistema de perfeccionamiento para sus profesores que les permite realizar estudios e investigaciones en Estados Unidos o Europa, ya sea para profundizar y actualizar sus conocimientos en una determinada área o para alcanzar el grado de doctor en su especialidad. Para ello, la Universidad además de obtener para él, sin costos, las matrículas, libros y elementos que necesita, financia totalmente los viajes y la estada en Estados Unidos para él y su familia por el tiempo que duren estos estudios (3 ó 4 años), y sin que dejen de percibir su sueldo durante este período.

Como una manera de estimular y de premiar a los profesores más distinguidos que han dado por largos años sus mejores esfuerzos a la obra universitaria, la Universidad Santa María estableció hace ya 4 años la categoría de profesor benemérito. Son ya dos los

catedráticos que han sido agraciados con este galardón que les permite seguir trabajando en la investigación o la docencia sin obligaciones de ninguna especie y percibir las más altas remuneraciones de su carrera docente.

La dirección de la Universidad ha establecido también como un estímulo valioso para sus profesores el derecho de que cada cierto número de años dedicado a la enseñanza, puedan éstos disponer de medio hasta un año de absoluta libertad (sin obligación de dictar clases) y sin dejar de percibir sus sueldos, para investigar, escribir textos o estudiar en el extranjero. Actualmente el Decano en propiedad de la Facultad de Matemáticas y Física se encuentra en la Universidad de Puerto Rico, invitado a dictar clases de su especialidad durante un año.

Con el fin de perfeccionar el actual sistema de encasillamiento del personal docente, se ha completado recientemente un estudio de nueva carrera docente para las escuelas universitarias y se estaba iniciando otro similar para las escuelas técnico-profesionales, cuando empezó el actual conflicto estudiantil. En estos estudios participó directamente la Asociación del Personal Docente (vale decir, los profesores) y la Rectoría, sobre la base de un completo informe de evaluación de tareas y de remuneraciones que fuera elaborado por un distinguido especialista en estas materias.

Funciona también desde hace más de un año un servicio médico especial para nuestros profesores y empleados administrativos y sus familias, que se financia con aportes de los interesados y de la Universidad por iguales partes, y que es administrado directamente por un comité de los propios docentes y empleados.

En resumen, es evidente que la Universidad ha tratado siempre de buscar y ofrecer, dentro de los medios a su alcance, mayores incentivos y mejores condiciones para su profesorado, a fin de atraer y conservar a las personas calificadas. La estabilidad de un profesor de la Universidad en su cargo depende exclusivamente de sus méritos personales, con exclusión absoluta de cualquier otro factor de orden político, sectario, religioso o de cualquiera otra naturaleza.

UNIVERSIDAD PARA CHILE Y UNIVERSIDAD DEMOCRATICA

Los directivos de la Federación de Estudiantes en huelga, los políticos y los parlamentarios han elaborado un estribillo que están usando con insistencia en todas sus actuaciones.

Se dice que se busca el cambio de la Universidad Santa María para hacer de ella una "Universidad para Chile" y una "Universidad democrática". Se señala también que esta institución privada es una "Universidad clasista".

Al oír estas frases, uno se pregunta con verdadera preocupación, si es que el idioma castellano que aprendimos no hace muchos años es el mismo que hoy se emplea en las esferas políticas y si tal vez los cambios producidos en el léxico de la Real Academia Española durante los últimos meses —que no conocemos— han sido tan profundos que han modificado substancialmente el significado de los vocablos en uso. No de otro modo se entendería el hecho de declarar que se lucha por obtener objetivos que están sobradamente cumplidos.

La Universidad Santa María es una *institución chilena, dirigida por chilenos*, con un *profesorado* que en su gran mayoría es *chileno*, con un cuerpo auxiliar de empleados y obreros *administrativos chileno* y que da formación y enseñanza a un número creciente de *jóvenes chilenos* venidos de todas partes del *territorio nacional*. Por excepción se acepta todos los años un reducido grupo de alumnos extranjeros (generalmente de los países hermanos de América), para lo cual éstos deben encontrarse entre los diez primeros lugares del concurso de admisión, en competencia y sin preferencias en respecto a nuestros compatriotas. Los profesores extranjeros que se desempeñan entre nosotros son personas que han venido a ayudar al país, a través de una colaboración internacional que Chile mismo ha solicitado y que buscamos cada vez con mayor ahinco.

La preparación que se da a nuestros estudiantes y las carreras profesionales que se estudian corresponden muy precisamente a las necesidades de *nuestro desarrollo nacional*.

La Universidad Técnica Federico Santa María es una de las instituciones más democráticas de la América Latina. No podía ser de otro modo, pues con este objeto fue establecida por mandato y con la fortuna de don Federico Santa María. Asegurar que se trata de una institución "clasista" es revelar un desconocimiento profundo y lamentable de la base socio-económica de los educandos en sus diferentes Escuelas, de los mecanismos de selección y de las facilidades que se les otorgan para hacer posible que en ella encuentren todas las oportunidades de alcanzar una educación superior sin otros requisitos que el talento natural, la determinación y el esfuerzo.

La selección de los postulantes a las distintas escuelas de la Universidad es muy rigurosa y obedece solamente a merecimientos personales de orden objetivo, con exclusión absoluta de cualquier otro factor ajeno.

Es sobradamente conocido en la opinión pública el hecho de que a esta casa de estudios sólo ingresan los mejores postulantes y que no valen para nada las recomendaciones personales o las influencias políticas. No se efectúa cobro alguno por los exámenes de admisión o por derechos de inscripción.

La enseñanza es totalmente gratuita en todas las escuelas y los alumnos ni siquiera deben pagar matrícula.

Tan pronto se conoce la lista definitiva de los admitidos a los primeros años, el Departamento de Bienestar Estudiantil se encarga de realizar un estudio socio-económico de cada uno de los alumnos, para lo cual un grupo de asistentes sociales visita los hogares de todos ellos en las distintas ciudades y pueblos del territorio nacional.

Posteriormente y sobre la base de dichos informes, un comité especial integrado por profesionales del Departamento de Bienestar, por profesores y alumnos y presidido por un vicerrector, determina el monto de las ayudas adicionales que hay que otorgar a cada uno para que pueda seguir sus estudios y realizar todas las tareas que le impone la labor académica, sin problemas.

Es así como en la mayor parte de los casos se otorga también en forma enteramente gratuita la alimentación y el aloja-

miento en el internado de la institución, que actualmente alberga a cerca del 50 por ciento de los estudiantes de las diferentes escuelas. Se entrega también sin cargo la ropa completa de vestir e interior a todos los que la necesiten y que han ingresado al internado por méritos. Estos beneficios se cobran a los alumnos que puedan pagar, en un porcentaje variable que depende individualmente de las entradas que posea su grupo familiar.

Los elementos y materiales de enseñanza de laboratorios y para los talleres se entregan también sin costo para nadie. Los libros y textos de estudio, reglas de cálculo, cajas de compases, etc., se facilitan en préstamo o bien se venden a precios bajísimos a nuestros estudiantes ($1/2$ del costo en el comercio), gracias a que la institución importa directamente estos libros y útiles y los entrega a una cooperativa manejada por los propios estudiantes para su distribución.

A todos los estudiantes se les da atención médica y dental gratuita: la Universidad costea además todos los gastos de cirugía, hospitalización y oculista en la misma proporción que ha sido fijada para dar la alimentación, el alojamiento y la ropa.

En aquellos casos que es necesario, el Departamento de Bienestar además proporciona dinero a los estudiantes para solventar la movilización y otros gastos personales.

La Universidad financia todos los viajes que se realizan a las industrias y otras importantes entidades en distintas partes del país. Además financia casi en su totalidad las giras que realizan cada año los estudiantes de los últimos cursos universitarios.

La Universidad costea totalmente a todos sus alumnos, los materiales y los equipos que requieren para las memorias de prueba que se exigen para optar al título profesional.

Se han creado también dentro de la institución una cantidad de ocupaciones rentadas, en la administración, en la Biblioteca, en la Radioemisora, en el Aula Magna, en la docencia e investigación, para aquellos estudiantes que desean obtener entradas adicionales a fin de ayudar a sus familias o para solventar gastos personales.

Además de lo anterior, la Universidad proporciona facilidades a sus estudiantes para contribuir a su más completa preparación física y humanística. Desde hace algunos años, en un programa cooperativo con la Federación de Estudiantes, se han estado realizando cursos libres en los más variados aspectos del campo filosófico-histórico y artístico. Para el futuro se contempla en los nuevos planes la obligatoriedad de estas materias como parte importante de la formación general. Por otra parte, los alumnos disponen de medios permanentes para desarrollar sus inquietudes. Aprenden a conducir automóviles y a pilotear aviones. Opera desde hace muchos años un Club Aéreo —manejado por los alumnos—, donde las horas de vuelo deben ser pagadas con horas de trabajo personal en la reparación y revisión de los aviones, cuya adquisición financia casi enteramente la Universidad. Aparte de la piscina, del gimnasio, de la cancha de deportes, del cine y espectáculos artísticos de alto nivel que se ofrecen en el Aula Magna, la institución alienta y financia ayudas importantes para el establecimiento y funcionamiento de entidades como el Club y Laboratorio fotográfico, el taller de radiorreparaciones, el Grupo de actividades subacuáticas, el Centro de teatro, el Coro, etc. La Universidad mantiene instructores permanentes para fútbol, básquetbol, atletismo, natación, judo, esgrima, rugby y directores profesionales para el Coro y el Grupo de teatro.

Actualmente en las construcciones consultadas en el “plan decenal de desarrollo” se está terminando la instalación de un comedor de autoservicio con capacidad para 1.500 estudiantes y profesores, y que será uno de los más modernos y cómodos en su género. De no mediar el movimiento huelguístico habría entrado en operación hace ya dos meses. Al mismo tiempo se construye un nuevo y más amplio casino de estudiantes, con fuente de soda, salones de estar y oficinas o locales para todos los grupos estudiantiles que se han mencionado.

Todas las facilidades enumeradas hacen justamente posible que en la Universidad Santa María puedan ingresar y seguir estudios de su preferencia, llegando a formarse como profesionales competentes, una proporción mucho mayor —en relación con las

restantes universidades del país— de jóvenes chilenos de limitados recursos económicos. Las facilidades de alimentación, alojamiento, ropa, libros, equipos, utensilios, servicio médico, dinero para movilización, etc., hacen que nuestras escuelas universitarias estén integradas por alrededor de un 25% de hijos de obreros y un 45% de hijos de empleados de bajos ingresos, y que en la Escuela de Artes y Oficios estas proporciones alcancen alrededor de un 50% y un 45%, respectivamente.

Debo señalar, a manera de comparación, que según estadísticas publicadas, en la Universidad de Chile el porcentaje total de hijos de obreros que asiste a sus aulas, no alcanza al 3%.

Con respecto a lo que se ha dado en llamar "democratización de las estructuras de poder", en orden a dar una mayor participación en el gobierno universitario a los profesores y alumnos, debo decir que la institución ha ido procediendo en este sentido desde hace algún tiempo y que de hecho, como lo señalé ya anteriormente, los profesores son los que manejan y deciden las cuestiones docentes y los alumnos tienen asiento en los diversos cuerpos colegiados.

El actual consejo directivo ha manifestado reiteradamente que está dispuesto a incluir en su seno a una proporción considerable de profesores y a un número limitado de estudiantes de acuerdo a los deseos de unos y otros y según su propio proyecto de reestructuración que tenía listo para su aprobación al iniciarse el conflicto.

No se debe olvidar que estas modificaciones son necesarias hoy, debido al fuerte aumento de profesores que se ha producido en los últimos 8 años, lo que está haciendo gravitar, como es lógico, un mayor peso en el cuerpo docente. Mayor será éste aún en el futuro, dentro de los años próximos, con la expansión programada dentro del plan de desarrollo.

Hace ocho años, la institución contaba sólo con alrededor de 25 profesores universitarios y unos 20 profesores de escuelas técnico-profesionales. No podía pensarse, pues, en un sistema de elección de autoridades similar al de la Universidad de Chile. Hoy día, estas cantidades alcanzan a alrededor de 120 profesores universitarios y cerca de 40 de las escuelas técnico-profesionales.

La estructura administrativo-docente de la Universidad, cuya descripción, por lo necesariamente extensa si se quiere darla a conocer en detalle, no podría ser incluida en estas líneas, guarda una semejanza extraordinaria, en sus líneas de jerarquización y en su operación, con los sistemas vigentes en las mejores universidades técnicas de Alemania, Holanda, Bélgica, Suecia, Polonia, Unión Soviética, Checoslovaquia, Hungría, Estados Unidos, México, etc., hecho que puede comprobar cualquier educador que haya visitado y podido comparar recientemente la Universidad Santa María y aquellas instituciones extranjeras.

La diferencia principal reside en el hecho de que las diversas escuelas de la Universidad Santa María están estructuradas como un sistema armónico que permite un avance progresivo hacia los pasos superiores a cualquier alumno, no importa cuál sea el nivel en que ingrese al sistema y a medida que cumpla con éxito las distintas etapas. El funcionamiento de Escuelas de Aprendizaje Industrial o Escuelas Satélites, de una Escuela Nocturna de Operarios y de una Escuela de Artes y Oficios, coordinadas con las Escuelas Universitarias, hace posible, por ejemplo, que un muchacho, hijo de algún obrero de una empresa industrial ubicada en un centro rústico alejado de las grandes ciudades o que un obrero que durante el día labora en alguna fábrica de la zona del gran Valparaíso, tengan también plenas oportunidades para aprender una profesión útil como operario calificado, para adquirir una profesión técnica de grado medio, para titularse como técnico universitario, para obtener el título de ingeniero y hasta para llegar a obtener el grado académico de doctor en ingeniería.

Es éste un sistema singular que ha probado su eficacia durante los últimos 30 años en nuestro país y que ha sido estudiado con gran atención en otras partes del mundo, especialmente en Alemania, donde se ha estimado que constituye una buena base de solución para el antiguo problema de ofrecer un segundo camino a los alumnos que provienen del aprendizaje industrial y de escuelas técnicas que les permita alcanzar también los más altos grados académicos universitarios.

FINANCIAMIENTO POR EL ESTADO

Se ha hecho mucho caudal últimamente en los diversos comentarios que se hacen de la Universidad Santa María, que ésta recibe un aporte del 86 por ciento de su presupuesto de gastos como subvenciones estatales y que, por lo tanto, el Estado debe tener intervención directa en esta institución.

Si bien es cierto que en el presente año de 1968 la totalidad de los dineros que recibía la Universidad por concepto de participación en la Polla Chilena de Beneficencia, por leyes de la República en que se le han asignado los dineros necesarios para reajustar anualmente a sus profesores, empleados y obreros y por las subvenciones directas de parte del Ministerio de Hacienda, alcanzan en total a esa proporción de su presupuesto de gastos de operación, nadie dice, sin embargo, que este aumento de recursos sobre los que producen los propios bienes de la fundación ha obedecido únicamente a un aumento considerable de su matrícula, del cuerpo de profesores e investigadores y de todas sus actividades académicas y de extensión universitaria, con el exclusivo objeto de dar educación superior a un mayor número de chilenos que de una u otra manera contribuyen también a formar el patrimonio nacional. Efectivamente, hasta hace quince años, la Universidad Santa María no necesitó dineros fiscales para su operación; le bastaban sus recursos propios para atender a un total cercano a los 400 estudiantes, en todas sus escuelas, con menos de cincuenta profesores y alrededor de 30 empleados. Durante muchos años, y hasta 1959, se aceptaban solamente 40 alumnos en total para los primeros años universitarios.

A causa de la intensa presión de los jóvenes que año a año postulaban en mayor número al ingreso a la institución y a la demanda creciente de nuestros profesionales por parte de las diversas actividades nacionales, el Consejo Directivo fue autorizando las recomendaciones de la Rectoría en orden a ampliar gradualmente esta matrícula, el profesorado y todas las restantes actividades, mediante el mejor aprovechamiento de los mismos laboratorios, salas de clases y dependencias de la Universidad, solicitando para ello un aporte estatal que fue aumentando progresivamente.

En 1967, sólo 8 años después, la Universidad mantuvo cerca de 1.000 estudiantes en su recinto del Cerro Placeres de Valparaíso (2 1/2 veces) y atendió además alrededor de 1.000 estudiantes de enseñanza técnica media de aprendizaje industrial en otras 15 escuelas, que se han creado a lo largo del territorio nacional, con financiamiento de empresas privadas. El cuerpo de profesores se ha ampliado en una proporción equivalente y el personal administrativo ha aumentado también, aunque en menor proporción.

La matrícula del primer año para 1968 alcanza a 164 alumnos, vale decir, 4 veces más que la que mantuvo por varios años hasta 1959.

Como ejemplo del mayor rendimiento con que se ha estado utilizando la planta física de la Universidad, puedo señalar el hecho de que el mismo comedor, diseñado en 1934 para 200 alumnos, que atendía en 2 turnos 350 raciones de almuerzo en 1959, entregó, en 1967, también en 2 turnos, 850 almuerzos diariamente.

En el año 1960 la Universidad construyó con recursos propios un segundo cuerpo de edificios para alojar estudiantes. De esta manera, de cerca de 100 alumnos residentes que había en 1959, ha podido aumentar su capacidad, en 1967, a 350 alumnos (3 1/2 veces).

Animado del mismo espíritu de progreso, el Consejo Directivo de la Universidad hace ya 4 años inició gestiones tendientes a ampliar considerablemente la capacidad de las escuelas de la Universidad. Producto de esa inquietud y de ese esfuerzo es el actual plan decenal de desarrollo que, enmarcado dentro de las necesidades nacionales y en coordinación con el plan educativo del Gobierno, se encuentra en plena ejecución.

Dicho proyecto, con un costo total de 4.000.000 de dólares, que será financiado con un aporte del BID de 2.500.000 dólares, y por parte de la Universidad con una contrapartida de 1.500.000, aumentará la capacidad de los cursos universitarios en 3 veces (sobre la que tenía en 1966).

Creo que al respecto es necesario destacar que para aumentar en 3 veces la matrícula de sus escuelas universitarias no ha sido necesario construir otras 2 "Universidades Santa María", sino que

será suficiente con invertir sólo un 30 por ciento más de lo que actualmente vale la actual institución. Ello ha sido posible mediante un acucioso estudio de óptimo aprovechamiento de espacio-tiempo.

El Estado no entrega a la Universidad Santa María aportes de capital y tiene ésta que recurrir a sus propios recursos para realizar las nuevas construcciones para fines docentes. Permanentemente ha debido inmovilizar capitales que antes producían renta. Hay que señalar que para cualquier aumento de actividades de las instituciones estatales, el Estado tiene que aportar los recursos de capital necesarios. En consecuencia, la disminución relativa de sus entradas —que se han visto disminuidas además por la baja de los valores bursátiles— unidas al incremento considerable de su matrícula, son las causas determinantes que han inducido a la institución a solicitar dineros fiscales para atender a la educación de chilenos, convencida de que con ello realiza una obra patriótica y a un costo menor que el que tendría el propio Estado para educar a esos estudiantes en sus propias universidades.

Además, cuando se determina la proporción de dinero que el Estado otorga a la Universidad Santa María, se olvida siempre señalar el valor del interés del capital propio invertido y, por consiguiente, inmovilizado, en los terrenos, edificios, equipos, maquinarias, instrumentos, vehículos, etc., que significa una parte importante del gasto de operación que hace posible el funcionamiento de sus diversas escuelas.

Finalmente, no parece consecuente el justificar la estatización solamente de esta Universidad, porque recibe recursos del Estado. Con el mismo fundamento podría pretenderse mañana la estatización de las Universidades de Concepción y Austral y de las Universidades Católicas. Unas y otras reciben tanto o más aporte estatal que el que se entrega a la Universidad Santa María.

Si las universidades particulares estuviesen haciendo mal uso de estos dineros o esto fuera inconveniente para el interés nacional, ya lo habría señalado la Contraloría General de la República y se justificaría cualquier modificación a este respecto.

COSTO POR ALUMNO

Se ha dicho también en el Senado de la República que la Universidad Santa María es la institución que más cuesta por alumno, que es la más cara.

Hay en esto también una mala información o una equivocada interpretación de las cifras. No conozco detalles de costos reales por alumno en otras universidades, y hasta donde se sabe, no habría todavía establecida en ellas una verdadera contabilidad de costos que permita conocer con cierta exactitud los costos reales. En todo caso, no existen sistemas similares que hagan posible por el momento hacer comparaciones valederas.

En la Universidad Santa María se opera desde hace varios años con un sistema que permite conocer con bastante exactitud los costos de educación para las distintas carreras y para los distintos niveles. Además, se puede determinar exactamente el costo de cada uno de los servicios adicionales que se dan a los estudiantes (alimentación, alojamiento, ropa, etc.).

Se cometen grandes errores cuando se comparan en forma global los ingresos totales de las universidades con su número de alumnos sin discriminar qué tipos de profesiones o de carreras se comparan y muy especialmente si no se toma en cuenta el rendimiento académico de los cursos correspondientes o de la Universidad en su conjunto.

No puede compararse el costo de un alumno de medicina o ingeniería, que necesita equipos y laboratorios de gran valor para su formación, con el de un estudiante de leyes, de francés o de sociología, que requiere de poco más que un auditorio, pizarra y tiza. Tampoco puede compararse el costo que demanda un alumno externo con el de un alumno interno.

No es posible tampoco comparar costos entre Universidades que limitan de antemano el número de alumnos que pueden atender en los primeros años, la mayoría de los cuales terminan su carrera universitaria, o sea, aquellos que poseen una baja "mortalidad académica", con aquellas otras que admiten cantidades indiscriminadas

de alumnos en los años básicos, pero donde muy pocos alcanzan a obtener un título profesional, o sea, aquellas con alta "mortalidad académica".

Al respecto, puedo enfatizar que en la Universidad Técnica Federico Santa María durante toda su existencia esta "mortalidad académica" en promedio ha ascendido sólo a 30%, vale decir, de cada 100 alumnos que ingresan al primer año universitario, 70 egresan como técnicos universitarios o ingenieros.

Estoy convencido de no equivocarme al asegurar que de poder realizarse un análisis de costos comparativos sobre bases iguales, para alumnos técnicos y de ingeniería, los costos de enseñanza a nuestros estudiantes estarían entre los más bajos del país, pues los gastos de administración de nuestra institución son bastante reducidos.

Debo señalar aquí que toda la Universidad Santa María se maneja solamente con 84 empleados, incluyendo en ellos a todas las secretarías, las bibliotecarias, el personal de pañoles y bodegas, de adquisiciones, de economato, de contabilidad, de costos, sueldos y jornales, de contraloría, de trámites aduaneros, de administración de rentas, etc., etc.

CARRERAS QUE NO OBEDECEN AL INTERES NACIONAL

Se alzan en estos últimos meses con frecuencia algunas voces para criticar a la Universidad, porque las carreras que en ella se cursan no corresponderían al interés nacional.

Descorazonante afirmación ésta, si se está informado de cuáles son esas carreras, máxime si la hace algún parlamentario que, por su actividad, debe estar conectado con la realidad nacional y si ella se formula en pleno año 1968.

La Universidad Santa María forma ingenieros mecánicos, ingenieros electricistas, ingenieros electrónicos, ingenieros químicos, ingenieros metalúrgicos, ingenieros en maderas e ingenieros constructores, técnicos electricistas, técnicos electrónicos, técnicos quí-

micos, técnicos decoradores, constructores civiles, técnicos de grado medio en matricería, mecánica, electricidad, construcción, automotrices y electrónica, dibujantes técnicos y operarios calificados en muchas especialidades industriales que no entraré a detallar.

Además de lo anterior, otorga grados de doctor en Ingeniería en las especialidades de ingeniería química, eléctrica y mecánica.

Nuestros egresados son contratados por la industria privada y por las instituciones fiscales y semifiscales casi un año antes de recibir sus títulos, con remuneraciones que están entre las más altas obtenidas por cualquier profesional universitario que se inicia, lo que demuestra fehacientemente que sus servicios son altamente considerados y valorados.

Es interesante hacer notar que los títulos de ingeniero de la Universidad Santa María son reconocidos en varias regiones de Alemania como el "Diplom Ingenieur", sin ser necesario someterse a un examen de revalidación de título.

Muchos egresados de la Universidad han formado sus propias empresas para producir variados artículos metalúrgicos, eléctricos o químicos, y maquinarias que antes era necesario importar del extranjero, con el consiguiente ahorro de divisas.

Si alguien cree que el producir fierro en Huachipato, petróleo en Tierra del Fuego, salitre y azufre en el desierto del norte, si proyectar e instalar plantas generadoras de energía para electrificar campos y ciudades, instalar fábricas de vidrio y celulosa o producir motores y transformadores eléctricos, si fabricar artefactos para uso doméstico, partes de automóviles, muebles escolares, productos refractarios o petroquímicos, si levantar fábricas de hilados y plantas textiles, si construir carreteras, poblaciones, puentes y muelles e instalar grúas, si enseñar en las universidades y en las escuelas técnicas-profesionales y realizar muchas otras tareas similares no obedece al interés nacional y no contribuye a levantar el nivel de vida de todos los chilenos, me parece que no ha comprendido bien cuáles son los factores que en el mundo de hoy pueden impulsarnos a tomar la ruta del verdadero progreso.

INVITACION

Confío en que el conflicto estudiantil que tanto daño ha hecho ya a nuestra casa de estudios llegue pronto a una solución dentro del propio recinto universitario.

Una vez que esto suceda y se pueda reanudar normalmente la vida universitaria, será muy grato recibir en la Universidad a todos los honorables senadores y diputados del país para que la conozcan debidamente y se impongan de sus verdaderas proyecciones y de la obra del más profundo contenido social que realiza en pro de Chile.

Formulo a todos, desde luego, una cordial invitación.

CARLOS CERUTI GARDEAZABAL,
Rector.